



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Convocatoria Pública UAS-DCM-FAMNMS-LP-2019-001

La Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Misma, en sus artículo 10º fracción VII, con recursos financieros autorizados del ramo 33 al Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2019, para la ejecución del programa: Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura Física Educativa "Nivel Superior", según Oficio N° 75/2019 de fecha 15 de Marzo de 2019, de la Secretaría de Educación Pública y Convenio ISIFE-UAS-015-2019, Y Oficio N°.SAF-AGF-017/2019 de fecha 01 de Febrero de 2019 ; y en observancia al artículo 39 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, convoca a las personas Físicas y Morales que estén interesados en participar en esta licitación para la adjudicación del contrato de obra pública y suministro a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación:

No. De Licitación	Costos de las Bases (Incluye IVA)	Fecha Límite para adquirir bases	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Capital Contable Requerido
UAS-DCM-FAMNMS-LP-2019-001	3,000.00	21/JUNIO/2019 15:00 HORAS	24/JUNIO/2019 10:00 HORAS	25/JUNIO/2019 11:00 HORAS	05/JULIO/2019 12:00 HORAS	3,000,000.00
UAS-DCM-FAMNMS-LP-2019-002	3,000.00	21/JUNIO/2019 15:00 HORAS	24/JUNIO/2019 10:00 HORAS	25/JUNIO/2019 11:00 HORAS	05/JULIO/2019 14:00 HORAS	2,000,000.00

Clave de obra	Descripción General de la Obra	Ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
FAMNMS 019-01	Unidad Regional Preparatoria C.U. Mochis. Construcción de 6 Aulas, Segundo Nivel.	Los Mochis, Sinaloa.	15/JULIO/2019	31/DICIEMBRE/2019
FAMNMS019-02	Unidad Regional Preparatoria Flores Magón. Extensión Badiraguato: Construcción de Modulo Regional, 4 Aulas, Oficinas y Sanitarios.	Badiraguato, Sinaloa.	15/JULIO/2019	31/DICIEMBRE/2019

- Los interesados en revisar o adquirir las bases de licitación deberán acudir a la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la UAS ubicadas en Blvd. Miguel Tamayo Ezpinoza de los Monteros, Campus Rafael Buelna C.P.80050. a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite. Venta de bases de 9:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.
- La forma de pago es: Mediante depósito bancario a favor de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- La Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas, en la Sala de Juntas de la Contraloría General Universitaria en el domicilio ubicado en Blvd. Miguel Tamayo Ezpinoza de los Monteros, Campus Rafael Buelna C.P.80050.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en: Peso (s) Mexicano (s).
- La Universidad Autónoma de Sinaloa otorgará un anticipo del 35% del monto total de la obra mismo que servirá para aplicarse en la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente para el inicio de obra.
- La Experiencia Técnica y Capacidad Financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: Lo que se indica en las bases de licitación.
- Los interesados no deberán ser funcionarios, ni empleados de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Los interesados deberán acreditar mediante copias de contrato y actas de entrega de obras celebradas con organismos públicos o entidades gubernamentales a fin de acreditar su especialidad en construcción de infraestructura educativa igual o afín a la licitada.

Requisitos Previos a la Licitación:

- Manifestación escrita de decir la verdad respecto a que la documentación que se presenta esta legalmente constituida, es real y verdadera, proporcionándose las facilidades para su verificación. Presentando al momento de registrarse original y copia de los documentos solicitados.
- Solicitud de inscripción en papel membretado para participar en el concurso señalado en esta licitación.
- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los últimos estados financieros auditados, actualizados a la fecha por contador externo con registro DAGAFF en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.
- Copia Certificada por Notario Público del Acta Constitutiva y/o modificaciones posteriores en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en el caso de personas físicas acta de nacimiento original y Registro Federal de contribuyentes.
- Acta Certificada por Notario Público que contenga los poderes generales del representante legal.
- Documentación que compruebe fehacientemente la capacidad técnica del interesado en el tipo de obra convocado, anexar copia de carátulas de Contratos y actas de recepción de las obras documentadas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y el registro patronal del I.M.S.S.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
- Pago de Bases.

Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato.

- Los criterios generales para la Adjudicación del Contrato serán: Con base al artículo 56 de la Ley de Obras públicas del Estado de Sinaloa, efectuando el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se formulará un dictamen, que servirá como fundamento para dar el fallo mediante el cuál en su caso, adjudicará el contrato al licitante, que dentro de los proponentes reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases del presente concurso, por la Universidad Autónoma de Sinaloa y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo del mismo.
- Las condiciones de pago son: Mediante formulación de Estimaciones; las que serán presentadas por el contratista al residente de Supervisión de Obra y serán pagadas por la Universidad Autónoma de Sinaloa dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El Dictamen será emitido por el Comité de Obras de la Universidad Autónoma de Sinaloa y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por este mismo comité.

ATENAMENTE

Ciudad [REDACTED] 19

M.C. MANZAR
PRESIDENTE DE OBRAS